



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR
EL GRAN CAMBIO”**

Plan de Gobierno 2019 - 2022



Ing. GEINER ARQUEROS MEZA
Alcalde Distrital de Guadalupe

“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”

Guadalupe, Junio del 2018

PRESENTACIÓN.

El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Guadalupe 2019-2022, fue elaborado en concordancia y lineamientos basados en Plan de Desarrollo concertado del Distrito de Guadalupe y la Provincia de Virú; dentro de sus competencias y el marco de las políticas nacionales, sectoriales y documentos de gestión que determinan los lineamientos para el desarrollo integral y sostenible en el ámbito del Distrito de Guadalupe.

El Partido Político Nacional Alianza para el Progreso, presenta el plan de gobierno municipal distrital teniendo como base de desarrollo en el ámbito social, económico y poblacional en nuestro distrito, se han efectuado diagnósticos y recolectado datos para la elaboración del presente plan distrital que permita a la gestión municipal tomar acciones concretas para el desarrollo.

El equipo técnico en la elaboración del presente plan ha priorizado la problemática y dificultades que limitan el desarrollo en todos los aspectos a nivel distrital; se ha formulado las políticas y estrategias municipales a aplicar, cuyos resultados son los objetivos de mejora en la producción de bienes y servicios municipales, integración y coparticipación de la sociedad civil organizada, desarrollo territorial y aplicación de las herramientas y plataformas tecnológicas que estarán a disposición del ciudadano, las mismas que contribuirán al empoderamiento poblacional y la construcción de una provincia moderna, sostenible y socialmente responsable.

Con el diagnóstico de la realidad situacional distrital, los pilares de desarrollo formulados se fundamentan en ejes estratégicos, en los cuales se integra y articula los actores, procesos, herramientas, documentos de gestión y programas a ejecutar; con lo que las acciones a tomar sean el resultado de una gestión municipal ágil, moderna y exitosa en servicio a la comunidad.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. Bases ideológicas de app.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- Compromisos de alianza para el progreso

EL PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA EL PROGRESO, asume el compromiso de trabajar por el bienestar y el desarrollo de los pueblos que comprenden nuestro territorio nacional, así mismo el despegue del desarrollo de Guadalupe está garantizado con el partido político alianza para el progreso, nuestros máximos representantes asumen la responsabilidad de trabajar por todos los moradores de nuestro distrito.

1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP-

“Guadalupe es un distrito emprendedor, promotor, creativo e innovador, ha logrado su desarrollo integral local optimizando sus recursos y potencialidades, Cuenta con servicios integrales de salud y educación. Guadalupe nueva ciudad moderna es planificadamente ordenada y segura con igualdad de oportunidades y justicia social para todos”.

III. PLAN DE GOBIERNO

El distrito de Guadalupe desde su creación mediante Ley N° 26427 del 5 de enero del año 1995, ha enfrentado una serie de circunstancias que limitan su desarrollo sostenido en los ámbitos de crecimiento social, económico y ecológico, uno de los ejes principales para el desarrollo de una ciudad es el planeamiento; el desarrollo en el distrito Guadalupe cuenta con limitaciones que discrepan con los parámetros que permitirían contar con un Guadalupe moderno; por lo que la percepción ciudadana determina ver con mucha preocupación un futuro cercano de desarrollo de la localidad.

Las gestiones municipales que anteceden, se han identificado por enfrentar promesas no cumplidas, así como el incumplimiento a medias de los lineamientos establecidos en las normas que dictaminan la gestión pública. Como resultado de estas malas prácticas las gestiones municipales han tenido como resultado una ciudad estrecha y con servicios públicos deficientes, limitaciones en el desarrollo social y económico además del aislamiento de la sociedad civil que como actor y agente principal de la sociedad es la base para la formulación de las políticas de desarrollo que darán solución a las crisis sociales que año tras año no se han logrado solucionar.

Los métodos habituales aplicados en la gobernabilidad distrital han fracturado el desarrollo sostenible que debe ser promovido dentro de sus competencias por la municipalidad; la falta de convivencia y tolerancia de las autoridades anteriores en la

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPITO 2019 - 2022

localidad, fueron indicadores potenciales que en situaciones de crisis ha dificultado dar solución inmediata a los fenómenos acontecidos que como ejemplo general es la inseguridad ciudadana y los fenómenos naturales que recientemente castigaron nuestra ciudad.

La probidad de los servidores municipales sobre todo a los que ejercen cargos de confianza se ha puesto muchas veces en tela de juicio por temas de corrupción y faltas a la ética de la gestión pública; lo que ha venido generando una mala percepción ciudadana y evidenciando malos manejos de los recursos municipales.

El criterio aplicado para el eje de educación, se ha visto disminuido en cuanto a la modernidad e infraestructura, así como las plazas necesarias en cuanto a docentes; que se refleja en limitar el aprendizaje; y que no satisface a la necesidad de la población estudiantil de educación básica; en cuanto a salud en el distrito de Guadalupito su infraestructura y la falta de profesionales especialistas de la salud insuficientes para la atención de la población que acude a atender sus males. Los fundamentos descritos en el presente plan tienen como consecuencia limitar el desarrollo económico y humano en el distrito. Por lo que se ha creído conveniente proponer propuestas concretas y ejecutables que permitan el crecimiento futuro y sostenido de Guadalupito.

3.1.- Descripción del Distrito: Territorio y Demografía.

El distrito de Guadalupito, tiene sus orígenes en las culturas pre-incas, cupisnique, salinar y los mochicas. Posteriormente estas tierras fueron ocupadas por los hacendados Manuel y Nicanor Carmona, quienes posteriormente la arriendan a la Asociación PAO LUNG de nacionalidad china, después de un tiempo, la hacienda pasa a propiedad de la Sra. María Laig y luego al Sr. Leonidas Salinas Evangelista, quebrando la hacienda en ambas gestiones ante los malos manejos por desconocimiento de las actividades agrícolas. Los obreros ante esta situación, convinieron todos en cultivar la tierra para poder sobrevivir, según como podían, consiguiéndose ya en épocas de reforma agraria la titulación de las tierras por gestión de la conformada Cooperativa de Guadalupito N° 210 en el año 1979.

El distrito de Guadalupito se extiende a lo largo de una superficie de 309 km², y comprende los siguientes anexos: Guadalupito Alto, Huaca Corral, Campo Nuevo, Guadalupito, San Ignacio, San Juanito, Santa Rosa Bajo, Santa Rosa Alto, Pampas de Dios, El Incaico, Primero de Mayo, Bello Horizonte, Nuevo Guadalupito y Las Casuarinas.

Se crea mediante Ley N° 26427, la misma que entra en vigencia a partir del **06 de Enero del año 1995**. Debemos aclarar sobre el particular, que esto fue la conclusión de gestiones realizadas desde varios años antes, estableciéndose la siguiente cronología: **01-12-1994**: Emite su Dictamen favorable la Comisión de

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPITO 2019 - 2022

Descentralización, Gobiernos Locales y Desarrollo Social del Congreso Constituyente Democrático (CCD), en base al Proyecto de Ley N° 2314/94-CCD por iniciativa del Poder Ejecutivo se propone crear la Provincia de Virú y los Distritos de Chao y Guadalupito.

15-12-1994: Aprobado por el Congreso Constituyente Democrático.

23-12-1994; El Presidente del CCD remite la ley para su promulgación al Presidente de la República Ing. Alberto Fujimori Fujimori.

04-01-1995: El Presidente de la República Ing. Alberto Fujimori Fujimori la promulga.

05-01-1995: Se publica la Ley en el diario oficial "El Peruano", indicando su vigencia al día siguiente.

El Distrito de Guadalupito, se encuentra ubicado hacia el sur de la provincia de Virú del Departamento de La Libertad y en la margen derecha del Río Santa, a 15 km. de Chimbote. Con una superficie territorial de 397.12 km² a una altitud de 21 m.s.n.m., teniendo como coordenadas 78° 34' y 78° 46' de longitud oeste y 8° 39' y 8° 56'm de latitud sur.

Se puede establecer como límites los siguientes:

- Por el norte con el Distrito de Chao.
- Por el sur con el Río Santa.
- Por el este con el Río Santa.
- Por el oeste con el Océano Pacífico.

El Distrito Guadalupito tiene un aumento de la densidad poblacional de 2.47. Según las estimaciones hechas por el INEI.

3.2.- Potencialidades del distrito.

El distrito de Guadalupito cuenta con potencialidades como:

ECOSISTEMAS. - En el Distrito de Guadalupito se distinguen los siguientes pisos ecológicos:

- Piso Ecológico Chala o Costa (desde 0 hasta 500 m.s.n.m). Localizado a orillas del río Santa y del Océano Pacífico, se caracteriza por unas extensiones planas cuya vegetación predominante lo constituyen las totoras, enneas, pájaros bobos entre otras. La agricultura se basa en cultivos de pan llevar y agroindustriales: maíz, camote, arroz, algodón, caña de azúcar, una gran variedad de hortalizas, etc. La característica principal es que disponen de agua de riego todo el año, y es una gran necesidad la construcción de bocatomas, canales de riego mejorados y aplicación

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPITO 2019 - 2022

del riego tecnificado, en paralelo con una ampliación de frontera agrícola en terrenos eriazos planos, sedientos de agua. Sobre un total de 27, 094 hectáreas en promedio que tienen estudios de suelos se han identificado:

- Tierras regables, corresponden a 3 mil hectáreas de suelos económicamente aprovechables para la agricultura intensiva y se encuentran principalmente en Guadalupito, Pampas de la Colina y Pampas Santa Elvira.
- Tierras de uso especial, 9,794 hectáreas correspondientes a las Pampas de Coscomba que serán irrigadas por el Proyecto CHAVIMOCHIC.
- Tierras para estudio y tratamiento, 11,300 hectáreas correspondientes a las Pampas Blancas y Las Salinas.
- Tierras no regables, 6,000 hectáreas que corresponden a cerros y cauces del Río Santa.

TOPOGRAFIA Y CLIMA. - En el ámbito del Distrito de Guadalupito se distinguen suelos de relieve planos y ligeramente inclinados, con pendientes que llegan hasta el entre 10% y de gradiente, al otro lado del Océano Pacífico. Se caracteriza por tener un clima árido – húmedo, con una temperatura promedio anual que oscila entre 14 a 18% en época de invierno y de 24 a 28% en época de verano, con presencia de lloviznas durante los meses de fines de mayo a fines de agosto. En términos generales se puede decir que el clima es templado-sub tropical árido con una temperatura media anual de 19.5°C, la precipitación de lluvias es escasa debido a la corriente peruana, pero con una presencia de humedad atmosférica. Las variantes de clima que se distinguen son el clima de desierto que corresponde a las pampas y el clima de lomas que corresponde a las colinas cercanas al mar y que se cubren con vegetación herbácea durante el invierno por la humedad atmosférica. Generalmente hay ausencia de vientos fuertes, apreciándose sólo la brisa del mar.

FLORA Y FAUNA. - La flora de este distrito está representada por el junco, enea y carricillo que se explota para confeccionar esteras, canastas, sombreros y otros productos de industria artesanal. Los recursos forestales se encuentran en proceso de aprovechamiento en 248 hectáreas instaladas en el C.P. Campo Nuevo y Predio San Alberto. Dentro de los principales ejemplares de fauna silvestre están representados por los patos silvestres, las gallinetas, el pez monengue y la lisa.

SUELOS. - Las tierras de este distrito están asentadas en una planicie colindante con el Océano Pacífico, por lo tanto en el otro extremo se encuentra el río Santa y los suelos de este ámbito se ubican en tres paisajes fisiográficos denominados:

- Llanura fluvial del río Santa.- Que corresponde a suelos con texturas medias, moderadamente finas, franco arenosas o franco limosas, donde mayormente se cultivan arroz y maíz, presentando además una buena actitud para el riego.
- Llanura Aluvio-Coluvial.- Que corresponde a suelos ubicados en las pampas de la colina, caracterizados por tener una naturaleza esquelética, con perfiles gravo-cascajosos, con una pedregosidad interna variable, con una topografía plana a

ligeramente ondulada con una pendiente que oscila entre 2 al 10%. Actualmente se cultiva una mínima extensión.

- Llanura Aluvio-Marina.- Está representada por los suelos ubicados en las Pampas de Santa Elvira, Las Salinas, Pampas de Coscomba y Pampa Blanca. Sus suelos son arenosos, profundos y sin estructura. Su topografía es variable, desde planas y ligeramente inclinadas y en algunos lugares cóncavos, donde al existir un mal drenaje son afectados por la salinidad.

AGUA. - Hidrográficamente el distrito de Guadalupito comprende una parte de la cuenca baja del Río Santa, que constituye la fuente principal de agua para el riego de la superficie agrícola en actual uso. El Río Santa tiene un cauce de régimen permanente con pendientes que varían del 1 al 2%. Actualmente la captación de agua se hace aún con infraestructura rudimentaria que continuamente se deteriora por las fuertes avenidas producto de las lluvias en los altos andes Ancashinos. El sistema de distribución del agua para riego en el área de Guadalupito

LOS HUMEDALES DE CAMPO NUEVO. - El término humedales se refiere a una amplia variedad de hábitats interiores, costeros y marinos que comparten ciertas características, algunas basadas en criterios principalmente ecológicos y otras más orientadas a cuestiones vinculadas a su manejo. Generalmente se los identifica como áreas que se inundan temporariamente, donde la napa freática aflora en la superficie o en suelos de baja permeabilidad cubiertos por agua poco profunda. Todos los humedales comparten una propiedad primordial: el agua juega un rol fundamental en el ecosistema, en la determinación de la estructura y las funciones ecológicas del humedal.

Los humedales son los ecosistemas más productivos del mundo y desempeñan diversas funciones como control de inundaciones, puesto que actúan como esponjas almacenando y liberando lentamente el agua de lluvia; protección contra tormentas; recarga y descarga de acuíferos (aguas subterráneas); control de erosión; retención de sedimentos y nutrientes; recreación y turismo. Además, los humedales actúan como filtros previniendo el aumento de nitritos, los cuales producen eutrofización (exceso de carga orgánica). La relación del suelo, el agua, las especies animales, los vegetales y los nutrientes permiten que los humedales desempeñen estas funciones y generen vida silvestre, pesquería, recursos forestales, abastecimiento de agua y fuentes de energía. La combinación de estas características permite que los humedales sean importantes para la sociedad.

Diversas actividades humanas requieren de los recursos naturales provistos por los humedales y dependen por lo tanto del mantenimiento y su conservación y de sus condiciones ecológicas. Dichas actividades incluyen la pesca, la agricultura, la actividad forestal, el manejo de vida silvestre, el pastoreo, el transporte, la recreación y el turismo. La obtención de agua dulce se evidencia como uno de los problemas ambientales más importantes de los próximos años; dado que la existencia de agua limpia está

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPITO 2019 - 2022

relacionada con el mantenimiento de ecosistemas sanos, la conservación y el uso sustentable de los humedales se vuelve una necesidad impostergable.

CARACTERISTICAS DEL HUMEDAL DE CAMPO NUEVO – GUADALUPITO:

Flora. - Se registran especies en el área de los gramadales y en los terrenos del humedal cerca de los cultivos agrícolas. De las 33 especies encontradas la mayoría pertenece a la familia Asteraceae (Magnoliopsida) y de la familia Poaceae (Liliopsida).

Fauna. - Se registran especies de aves en los espejos de agua, gramadales y en las orillas del mar. De las 42 especies de aves la mayoría pertenece a la familia Ardeidae.



PROYECTO “PARQUE ECO TURISTICO Y AGRO FORESTAL CAMPO NUEVO – GUADALUPITO”. - Paralelo al trabajo de la Comisión Técnica Humedales. La municipalidad del centro poblado Campo Nuevo y las instituciones, autoridades del distrito de Guadalupito y beneficiarios (extractores) del humedal, iniciaron un proceso de gestión para hacer que el Humedal se transforme en una apuesta al desarrollo sostenible del distrito de Guadalupito y de manera principal de las familias del centro poblado Campo Nuevo, lugar en que se encuentra ubicado este ecosistema. El centro poblado campo nuevo por la magnífica ubicación geográfica y las potencialidades que cuenta, tiene un futuro promisor y camina a convertirse en un polo de desarrollo sostenible y corredor económico de esta parte de la zona costera (departamentos de la Libertad y Ancash). El humedal es un potencial para este proceso de desarrollo sostenible. Esta constatación hizo que la municipalidad del centro poblado. Las instituciones y autoridades propusieran el proyecto “PARQUE ECO TURISTICO AGRO FORESTAL CAMPO NUEVO – GUADALUPITO”. El mismo que fue propuesto a los talleres del Presupuesto Participativo del Año fiscal 2010 de la región la Libertad. Proyecto que ha sido considerado en la evaluación de propuestas de proyectos que no cuentan con estudios en la reunión de formalización de Acuerdos y Compromisos, con la cantidad de cinco millones de soles.

ACTIVIDADES Y BENEFICIOS QUE OTORGAN LOS HUMEDALES A LA POBLACION DEL ENTORNO.

PESCA. - Es una de aquellas que la beneficia en su alimentación, en la laguna se encuentran peces tales como liza, monengue, chita, congrio, mojarrillas, charcocha, bagres, vikiña, tilapia, huabina, roncadora, así también, manifestaron la existencia de camarones, concha de abanico y machas. También la caza de patos para la alimentación.

EXTRACCION DE ENEA Y JUNCO. - Es otra de las actividades es la extracción de enea y junco. Con la primera se confeccionan esteras que se usan para las viviendas y también se obtiene paja para la fabricación de colchones. El junco sirve para las trenzas usadas para hacer muebles, canastas, sombreros y colchones. Además, se está realizando la siembra de carrizo, que sirven para la confección de esteras.

EXTRACCION DE ORO. - Otra actividad que se realizan en el entorno del humedal es el lavado de oro, aparentemente la orilla del mar estaba justo en la parte de lo que hoy en día es el humedal, esto pasó hace aproximadamente 15 años atrás. Por lo que dentro de la laguna existen pozos de lavado de oro abandonados que constituyen actualmente un peligro para aquellas personas que quieran recrearse dentro de ella. En la actualidad el lavado de oro se sigue dando en las orillas del mar que se encuentra aproximadamente entre 150 y 200 metros de la laguna.

PASTOREO DE ANIMALES. - Se realiza la actividad del pastoreo de animales: lanar, vacuno, etc.

CULTIVO DE PAN LLEVAR. - También se cultiva productos de pan llevar y algunos sembríos: (zapallo, sandía, melón, calabazas) que constituye uno de los principales ingresos económicos para estos pobladores.

COMO LOS POBLADORES LES GUSTARIA VER EL HUMEDAL AI 2022.- El mayor interés se centra en hacer del humedal un centro turístico de conservación y preservación del medio ambiente que beneficie a la comunidad del entorno, donde se pueda ofrecer esparcimiento a familias e instituciones. Para esto se debe constar con un buen acceso hacia el humedal que la carretera a la laguna debe ser asfaltada. Así como también restaurantes y bungalows. El alumbrado público para ciertas zonas cercanas al humedal. Otra alternativa es usar la laguna como un criadero de variedad de peces. Incentivar el buen uso y manejo de eneas y junco para talleres de producción para la comunidad, con la finalidad de brindar trabajo a los pobladores de Campo Nuevo.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE GUADALUPITO.

El distrito de Guadalupito arrastra brechas sociales en cuanto a calidad en educación, atención en los servicios de salud, deficiencia en saneamiento básico (Agua Potable, Desagüe y Energía Eléctrica) a nivel de Guadalupito y los centros poblados en donde la problemática es cada vez mayor por el alto índice de

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPITO 2019 - 2022

crecimiento poblacional, esta deficiencia en los servicios básicos de desarrollo social humano se acentúa en una débil cultura de paz en mayor nivel de la población que carece de estos servicios.

3.3.1.- Diagnóstico:

En el aspecto de salud se observa la deficiente atención de la salud, por la carencia de profesionales especializados, prioritariamente en pediatría, ginecología y medicina general. Así como la falta de equipamiento y modernización de los puestos de salud.

Las enfermedades que más demandaron la atención de los servicios de salud agrupadas por capítulos CIE - 10, fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias (56%), seguido de las complicaciones del embarazo, parto puerperio (7%), los traumatismos y envenenamientos (3.1%), las enfermedades del aparato circulatorio (1.0%) y las Neoplasias (5%).

Así mismo uno de los problemas principales y que afecta a los niños menores de 48 meses, es la anemia, ya que el 41% de esta población se encuentra afectada por este problema de salud, que está relacionado directamente con su desarrollo físico y mental, constituyendo un grave problema para el futuro de la población.

En el componente de Educación, se observa que en el distrito de Guadalupe, el 15% de los niños del nivel de educación básica regular tienen deficiente aprendizaje en matemáticas y comunicación social. Así como también la carencia de los centros de capacitación productiva y desarrollo cultural dirigido a los jóvenes que afecta un 65%.

Respecto a los servicios básicos, el distrito de Guadalupe tiene un alto porcentaje de la población que no cuenta con servicios de agua potable y desagüe, lo que origina problemas de salud, especialmente en los menores de 5 años.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

SALUD

Deficiente atención de la salud, por la carencia de profesionales especializados, prioritariamente en pediatría, ginecología y medicina general. Así como la falta de equipamiento y modernización de los puestos de salud y alto índice de anemia en niños menores a los 48 meses (41 %).

EDUCACION

Deficiente aprendizaje en el curso de matemáticas y comunicación social en niños del nivel educación básica regular (15%); carencia de los centros de capacitación productiva y desarrollo cultural dirigido a los jóvenes que afecta un 65% de este grupo poblacional.

AGUA Y DESAGUE

Población con alto índice de carencia de servicios básico como agua potable y desagüé deficiente.

3.3.2. PROPUESTAS

- Convenio con el Gobierno Regional para elaborar un programa de salud preventiva para disminuir los niveles de anemia en el distrito; y promover el mejoramiento y equipamiento de la atención del establecimiento de salud, con profesionales especializados para brindar una excelente atención al público.
- Convenio con el Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Educación para ser considerados dentro del Programa Integral de Gestión del Conocimiento y Comprensión del curso de matemáticas y comunicación social, y creación de la casa de la juventud de Guadalupito, en convenio con instituciones públicas y privadas para la atención del 40% de jóvenes.
- Formulación de un PIP para el mejoramiento de los servicios básicos y Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento para su financiamiento del Proyecto de Agua potable y desagüé en los sectores identificados.

3.3.3. METAS

- Convenio y Programas de Salud Preventiva, implementado, equipamiento y profesionales especializados (25%).
- Convenio Interinstitucional Ejecutado (30%).
- Gestión ante Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento, ejecutado.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.4.1.- Diagnostico:

La especialización y complementariedad productiva del ámbito distrital de Guadalupito se manifiesta por poseer una estructura productiva en proceso de desarrollo y especialización, tiene como base la actividad productiva agropecuaria que absorbe el 63.89% de la población económicamente activa (PEA). Otras

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPITO 2019 - 2022

actividades de menor ocupación son la carpintería de madera y metálica, se encuentran instaladas dentro de talleres de soldadura para confeccionar muebles, puertas y ventanas, talleres de mecánica y talleres para reencauchar neumáticos.

La actividad agropecuaria, agroindustrial, comercio, transportes y servicios se complementan convirtiendo el ámbito distrital en un mercado de importancia regional y nacional, como proveedor de productos agrícolas, pecuarios y agroindustriales, constituyéndose en un centro de consumo, distribución e intercambio de productos. Así, los mercados más importantes donde comercializa sus productos el productor de Guadalupito son: Santa a una distancia de 6 Km., que es cubierta en 15 minutos, Chimbote que se encuentra a 15 km. y a 40 minutos de recorrido vial, Trujillo ubicado a 115 Kms. y a dos horas, y Chiclayo que es el más lejano y se encuentra a 300 km. que son cubiertos en cinco horas.

En forma similar a lo que acontece a nivel Provincial, en el distrito de Guadalupito los agudos niveles de pobreza tiene que ver más con los bajos niveles de producción y productividad que con la desigualdad en la distribución del ingreso, la producción distrital es aún muy pequeña, de modo que si ésta se repartiera entre toda la población en forma equitativa, el ingreso de todas las personas quedaría por debajo de la línea de la pobreza. En Guadalupito es la pobreza absoluta y no la pobreza relativa.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Elevado índice en los jóvenes que no cuentan con trabajo formal (62%)
- Los agricultores del distrito (72%), no cuenta con asistencia respectivo para mejorar su productividad.
- Falta de señalización horizontal y vertical dentro de las vías del distrito (84%)

3.4.2. PROPUESTAS

- Convenio para elaborar un programa con la Gerencia Regional de Trabajo y la de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional para promover la inserción laboral en el mercado.
- Convenio con el MINAGRI para contar con un programa de Capacitación, asistencia técnica.
- Implementación un PIP de señalización horizontal y vertical en el distrito.

3.3.3. METAS

- Programa de inserción laboral juvenil, implementado (50%).
- Convenio y Programa Implementado en 60%.
- PIP, elaborado, aprobado e implementado en 50%

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Diagnostico:

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPITO 2019 - 2022

Existe una escasa modernización en la gestión municipal, así como en la capacitación del personal, que se refleja en la baja calidad de los servicios municipales dirigidos a la población del distrito, así como en los instrumentos de gestión que están relacionados con la organización, administración y gestión presupuestal.

Se observa también un débil compromiso y participación de los productores y sociedad civil, con sus autoridades locales, instituciones, asociaciones y organizaciones sociales de base, lo que se refleja en una limitada capacidad de gestión y una limitada coordinación interinstitucional.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Deficiente capacitación del personal municipal (80%) carentes de competencias en gestión pública y administración municipal.
- Gestión Municipal deficiente por contar con una estructura orgánica desactualizada.
- Deterioro e inexistencia de pistas y veredas principalmente en los diversos caseríos que comprenden el distrito de Guadalupe en un 70%.

3.5.2. PROPUESTAS

- Programa de Capacitación y fortalecimiento en gestión y administración pública.
- Proyecto de modernización de la gestión municipal.
- Formulación de un PIP para la creación de pistas y veredas de los caseríos que no cuentan con esta infraestructura.

3.5.3. METAS

- Programa de Capacitación en gestión y administración pública, implementado en 50%.
- Proyecto de modernización de la gestión municipal, ejecutado en un 50%.
- PIP para la creación en un 50% de pistas y veredas, en ejecución.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Diagnostico:

El distrito de Guadalupe tiene un deficiente servicio de recojo, traslado y disposición final de residuos Sólidos, originado por varios factores, dentro de ellos la escasa disponibilidad de unidades móviles, un plan de rutas ineficiente, así como instrumentos de gestión y fiscalización ambiental.

De igual forma, no hay un reaprovechamiento de los residuos sólidos recolectados, tanto orgánicos como inorgánicos, que permitan contribuir a la preservación del medio ambiente de forma integral desarrollando actividades de reciclaje y aprovechamiento de la materia orgánica.

Nuestro distrito No cuenta con un catastro distrital actualizado, por lo que urge un plan para el ordenamiento de las zonas donde la población está viviendo.

Hay muchas deficiencias en el servicio de energía eléctrica pública.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Déficit de Cobertura (60%) del servicio de recolección de residuos sólidos municipales.
- Catastro distrital desactualizado.
- Deficiente servicio de energía eléctrica pública.

3.6.2. PROPUESTAS

- Mejoramiento del Plan de rutas, para el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Formulación de un PIP para la actualización del catastro Distrital.
- Proyecto de mejoramiento del servicio de energía eléctrica, en convenio con HIDRANDINA.

3.6.3. METAS

- Plan de rutas implementado (50%).
- Expediente técnico del PIP aprobado.
- Convenio con hidrandina en ejecución.

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Plan de gobierno del Distrito de Guadalupe 2019-2022 se convierte en una real herramienta de gestión institucional, sólo cuando se formula o actualiza y aprueba en el marco de una política vinculante con las autoridades municipales, y ésta a su vez, bajo el marco genérico de las políticas de descentralización del Estado Peruano. Sin embargo, es obvio que se requiere de normas o directivas reglamentarias para efectos de la implementación, seguimiento o monitoreo y evaluación de resultados y que en buena cuenta sería la base comparativa de la rendición de cuentas de la gestión municipal.

El nuevo modelo de gestión debe permitir evaluar y monitorear los procesos y resultados que se den en la jurisdicción local, bajo un enfoque de corresponsabilidad, con una actitud de gobierno que permita la previsión de acciones y estrategias, permitiendo incrementar las posibilidades de gestión y desarrollo del distrito de Guadalupe; bajo estas consideraciones se permitirá que el gobierno local sea más eficiente y se vincule mejor con la población.

La Municipalidad por lo tanto promueve procesos, no solo ejecuta obras, convoca y articula a los actores locales con los procesos de desarrollo integral a nivel distrital, provincial y regional, bajo una perspectiva sistémica de participación eficiente e innovadora.

Asume la representación de los objetivos integrales del desarrollo de la localidad y negocia con los actores externos, buscando fortalecer los procesos de posicionamiento de las fortalezas locales y la cooperación en función de los objetivos concertados, asumiendo

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPITO 2019 - 2022

compromisos con la población que adopta la forma de un reto institucional, construyendo y fortaleciendo una ciudadanía que contribuye con la solución de los problemas del distrito. Es muy importante implementar el monitoreo de los diversos procesos institucionales enfatizando en la de tipo administrativo y menos en la de gestión institucional